Guayaquil, 18 de Abril del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE
SATURCORP S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de " **SATURCORP S. A.** ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.001.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Hemos realizado el aumento de capital en USD$ 600,00 ajustándonos a las reformas legales en el ámbito societario, requeridos por la Superintendencia de Compañías, el que determina que para el correcto funcionamiento de la Compañías Anónimas el capital mínimo suscrito es de USD$ 800,00. Así como realizamos la conversión de sucres a dólares el capital de nuestra compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, esperando que una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cuál se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,

Elizabeth Andrade

ELIZABETH JACOME LOPEZ
GERENTE GENERAL

CC : File.